



## Diputados avalan en lo particular Ley Federal de Derechos 2023, pasa al Senado

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo particular y lo general, la Ley Federal de Derechos para el ejercicio 2023.

Fue avalada con 270 votos a favor por parte de Morena y sus aliados del PT y PVEM, 217 sufragios en contra del PRI, PAN y Movimiento Ciudadano, así como una abstención.

De un total de 85 reservas presentadas por parte de diversos legisladores y legisladoras de todas las bancadas, solo una fue aceptada a discusión, pero se rechazó en votación nominal.

Se trató de la reserva de la diputada de Morena, Ana Ayala Leyva, para aumentar de 30 a 40% los recursos asignados a la Secretaría de Relaciones Exteriores con el fin de mejorar los servicios de emisiones de pasaportes de dicha dependencia.

“Esta reserva es fundamental para seguir garantizando el derecho a la identidad y nacionalidad, a la asistencia y protección consular. El país está en la ruta para expedir el pasaporte electrónico, que será un documento sólido y blindado, por lo que es necesario fortalecer a las oficinas que expiden el pasaporte”, detalló la legisladora guinda, pero su propia bancada y aliados votaron en contra, aun cuando previamente la habían aceptado a discusión.

Otras reservas rechazadas fueron la de la diputada de Movimiento Ciudadano, Rocío Banquells para destinar 3% de la recaudación total a la Secretaria del Medio Ambiente, a fin de fortalecer los programas de cuidado y preservación ambiental.

Tampoco se aceptó una reserva del panista Guillermo Huerta para crear un fondo reparatorio de urgencia nacional; otra de la priista Karla Ayala Villalobos para exentar del pago de derechos al turismo nacional y extranjero; y una más de la diputada Jazmín Jaimes (PRI), para incrementar a 15 años la edad para exentar el pago para la entrada a museos, que actualmente es para menores de 13 años.

Tras su aval en lo general y en lo particular, después de siete horas de debate, el dictamen fue turnado a la Cámara de Senadores para su análisis y votación.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputados-avalan-en-lo-particular-ley-federal-de-derechos-2023-pasa-al-senado>